

EL FENÓMENO DEL BANDOLERISMO COMO SUBLEVACIÓN CONTRA ROMA: EL CASO DE HISPANIA EN LA ÉPOCA REPUBLICANA

THE PHENOMENON OF BANDITRY AS REVOLT AGAINST ROME: THE CASE OF HISPANIA IN THE REPUBLICAN ERA

Gabriel VIVES FERRER¹

Recibido el 13 de mayo de 2014.
Evaluado el 4 de febrero de 2015.

RESUMEN:

El presente artículo tiene como objeto de estudio el bandolerismo en la Hispania antigua en el contexto de la conquista de la península Ibérica por parte de Roma. Se analizarán diferentes fragmentos de las fuentes clásicas, así como la bibliografía publicada hasta la actualidad, con el propósito de determinar las implicaciones del concepto “bandolero” en los autores antiguos, así como también establecer la relación entre el uso de dicho término y los actos de sublevación en diferentes ámbitos territoriales de Hispania.

ABSTRACT:

The aim of this paper is to study banditry in the ancient Hispania in the context of the Roman conquest of the Iberian Peninsula. Passages of classic sources as well as published bibliography until nowadays will be analyzed in order to determine the implications of the concept “bandit” in ancient authors. It will also establish the relationship between the use of this concept and the acts of revolt in different territories of Hispania.

PALABRAS CLAVE: bandolerismo, sublevación, Hispania, Roma

KEY-WORDS: banditry, revolt, Hispania, Rome.

I. Introducción

El bandolerismo en el mundo romano constituye un fenómeno ampliamente estudiado a nivel historiográfico, tanto en el ámbito hispano como en el del conjunto de territorios bajo el dominio de Roma². Esta práctica se ha explicado en el caso de Hispania a partir de causas económicas, sociales, demográficas o de oposición al dominio romano³. A estos estudios se han unido, más recientemente, reflexiones sobre la visión del bárbaro en las fuentes clásicas, entendiendo la alusión al bandolerismo como un estereotipo usado por los autores antiguos para justificar el imperialismo romano, así como una forma de deteriorar

¹ Licenciado en Historia y Máster en Patrimonio Cultural: investigación y gestión, por la Universitat de les Illes Balears. bielvivesferrer@gmail.com. Quisiera mostrar mi gratitud al doctor Enrique García Riza por su ayuda y consejo.

² Cabe destacar los trabajos de MacMullen 1967, Shaw 1984, De Souza 1996, Grünwald 2004, Blumell 2008, Lonergran 2010 y Riess 2011. Una explicación desde una perspectiva marxista es defendida por Clavel-Lévêque 1978, mientras que en Hobsbawm 2001 encontramos una aproximación social. Por otra parte, existen también estudios dedicados al análisis de la terminología referente al bandolerismo y la piratería en el mundo clásico: De Souza 1999, 2-13 o Arrayás Morales 2010, 35-39.

³ El primer trabajo sobre el bandolerismo en Hispania fue el de García Bellido, publicado en 1945. Cabe también destacar los estudios de García Moreno 1988, Sayas Abengochea 1989, Salinas de Frías 1993 y Sánchez Moreno 2006.

la imagen de los pueblos hispanos⁴. A partir de estas premisas, nuestro objetivo será analizar las circunstancias de aplicación del calificativo de “bandolero” en los autores clásicos. Así, nos proponemos demostrar que el uso del dicho término en las fuentes tiene un carácter eminentemente político, y que el motivo para la utilización de este concepto guarda una especial relación con casos de sublevación en territorio de Roma o de sus aliados.

La terminología usada por los autores clásicos para referirse a la práctica del bandolerismo es a menudo ambigua y de difícil interpretación, debido sobre todo a que en el mundo clásico la distinción entre piratería y bandolerismo no era tan clara como lo es hoy en día, sino que en algunas ocasiones el concepto usado para referirse a ambas prácticas puede ser el mismo⁵. En lengua griega, los términos usados en las fuentes clásicas que significan pirata o bandolero son *leistes*, *peirates* y *katapontistes*. Las dos primeras pueden ser traducidas, dependiendo del contexto en el que se encuentren, como pirata o bandolero indistintamente, mientras que la tercera únicamente se traduce por pirata⁶. En cuanto a las fuentes latinas, los términos para referirse a dichas prácticas son por una parte *latro* y *praedo*, que pueden designar bien pirata o bandolero, y por otra parte *pirata*, que deriva directamente del término griego *peirates*, y por tanto se traduce sólo por pirata⁷.

Para el caso concreto de Hispania, los términos usados por los autores clásicos en relación a la práctica del bandolerismo son los derivados de *lēsteúō* en lengua griega, y *praeda* y *latrocinium* en latín.

II. Las causas del bandolerismo hispano en las fuentes literarias y en la historiografía contemporánea

El bandolerismo aparece en las fuentes clásicas⁸ como una actitud violenta motivada por varias causas. En primer lugar, la económica: la pobreza, derivada bien de la falta de recursos o tierras⁹, bien del entorno natural donde viven algunos pueblos hispanos¹⁰. Diodoro de Sicilia presenta el bandolerismo como una especie de práctica que se da sólo entre jóvenes capaces y pobres¹¹. El bandolerismo sería desde este punto de vista una salida económica para la población sin recursos. En segundo lugar, se esgrimen causas de carácter social o antropológico: el bandolerismo constituiría una actitud, un modo de vida propio de las sociedades hispanas. Esta visión es reconocible tanto en Estrabón como en Livio. El primero afirma que, a pesar de ser bandidos (*lēstrikoî*) por su género de vida, los

⁴ Son importantes al respecto los estudios de Vallejo Girvés 1994, Aguilera Durán 2012 Y Sánchez Moreno y Aguilera Durán 2013. Para otros ámbitos de influencia romana, ver Dubuisson, 1985: 82-98 y García Riaza 2013. Para el caso concreto de Polibio y su visión de la figura del bárbaro, ver Pelegrín Campo, 2004.

⁵ De Souza, 1999, 11, defiende que esto es debido al “*disapproval which both types of armed robbery often merited in the eyes of many in the Graeco-Roman world*”, mientras que Arrayás Morales, 2010, 36, lo atribuye al hecho de que “quizás porque los piratas no se contentaban con atacar los barcos y, en muchas ocasiones, se convertían en bandidos, lanzándose al pillaje en tierra”.

⁶ De Souza, 1999, 8-9.

⁷ Para un estudio exhaustivo de éstos y otros términos relacionados con el bandolerismo o la piratería, como por ejemplo *kakourgos* o *lôpodutês* en lengua griega y *grassator* o *sicarius* en latín, ver De Souza, 1999, y también Arrayás Morales, 2010.

⁸ Las traducciones al castellano de las fuentes clásicas citadas en este artículo corresponden a las publicadas por la editorial Gredos.

⁹ Apiano es el autor que más insiste en este aspecto (App. *Iber.* 59, 75 y 100), aunque también lo afirman Estrabón (Str. III, 3, 8) y Diodoro de Sicilia (Diod. V, 34, 6-7).

¹⁰ El determinismo geográfico como causa del bandolerismo entre los pueblos hispanos es defendido por Estrabón (Str. III, 3, 5).

¹¹ Diod. V, 34, 6-7. Sayas Abengochea 1989, 704, afirma que este fragmento refleja un “dualismo económico y social entre ricos y pobres”.

íberos no contaban con grandes ejércitos¹², y añade que estaban “ansiosos de lo ajeno (*ton allotrion epethymoun*)”¹³; por otra parte, éste último afirma que “el carácter de sus moradores [de la ciudad de Astapa], inclinado al bandolerismo (*ingenia incolarum latrocinio laeta*), los había llevado a realizar incursiones en el vecino territorio”¹⁴. Finalmente, encontramos también la motivación política, de modo que los responsables del supuesto bandolerismo (*lēstéria*) se oponen y luchan directamente contra el dominio romano¹⁵. De todas formas, la oposición política no es suficiente para que un enemigo sea acusado de practicar el bandolerismo, ya que numerosos adversarios de Roma nunca fueron etiquetados de esta forma.

En todo caso, parece evidente que los autores clásicos desconocían el motivo real de este fenómeno. Estrabón defiende una multicausalidad del bandolerismo, debido tanto a la pobreza de los hispanos, como al entorno, o a su carácter, pero el hecho de que lo haga en fragmentos diferentes¹⁶, le resta coherencia y concreción explicativa. Apiano se mueve, como hemos visto, entre el factor económico y la oposición política, mientras que Livio lo atribuye simplemente a un modo de ser.

Por otra parte, la historiografía contemporánea ha analizado el bandolerismo en el mundo romano y propuesto diversas causas. García Bellido defendió la idea de que el bandolerismo era una práctica motivada por la pobreza de los hispanos derivada de una falta de tierras y de una presión demográfica elevada, y que posteriormente, con la intervención de Roma, esta práctica se convertiría en una forma de oposición a su dominio¹⁷. Una perspectiva más netamente económica, que explica el bandolerismo en la sociedad lusitana en relación, bien a la falta de tierras, bien a su desigual reparto, es defendida por Salinas de Frías¹⁸ y Sayas Abengochea¹⁹. Sin embargo, García Moreno²⁰ explica el bandolerismo en relación a las sociedades de frontera, es decir, de zonas recientemente colonizadas, siendo causado por una aceleración de la administración romana, creación de nuevos impuestos, abusos de poder, etc. Por su parte, Sánchez Moreno²¹ afirma que el bandolerismo es una fuente de legitimación del poder en la sociedad lusitana, y no una práctica provocada por la pobreza de los sectores más populares. Varios autores, como Clavel-Lévêque²², De Souza²³ o Vallejo Girvés²⁴ han interpretado el fenómeno del bandolerismo como una excusa usada por Roma para intervenir militarmente en un territorio caracterizado por su precariedad económica y su escaso desarrollo urbano²⁵, a lo que se uniría el cliché de barbarie propio de zonas montañosas y ultraperiféricas²⁶.

¹² Str. III, 4, 5.

¹³ Str. III, 3, 5.

¹⁴ Liv. XXVIII, 22, 3-4.

¹⁵ App. *Iber.* 71 y 73.

¹⁶ Str. III, 3, 5; 3, 8; y 4, 5, respectivamente.

¹⁷ García Bellido, 1986.

¹⁸ Este autor ya indicaba que es una contradicción poner en relación los fragmentos de las fuentes que hablan de bandoleros que roban ganado con aquellos otros fragmentos que ponen de manifiesto el problema de la falta de tierras en la sociedad lusitana (Salinas de Frías 1993, 26).

¹⁹ Sayas Abengochea 1989.

²⁰ García Moreno 1988.

²¹ Sánchez Moreno 2006.

²² Clavel-Lévêque 1978.

²³ De Souza 1996.

²⁴ Vallejo Girvés 1994, analiza el caso de Hispania en concreto.

²⁵ Esto explicaría por qué los lusitanos son el pueblo más acusado de practicar el bandolerismo, ya que “un rasgo que diferencia el ámbito lusitano de otros de la Península, como el celtibérico, es la ausencia de ciudades” (Salinas de Frías 1993, 23). Esto mismo parece indicar Floro (I, 33, 15), que dice que antes de ser general, Viriato fue bandolero, y antes que esto, cazador. Floro liga así una vida fuera de las ciudades (como es la de las sociedades cazadoras) con la práctica del bandolerismo.

²⁶ Str. III, 3, 5, afirma que fueron los habitantes de la montañas los que originaron la anarquía, mientras que en Diod. V, 34, 6-7, se nos dice que “se reúnen [los iberos, y sobre todo los lusitanos] en las dificultosas regiones

En todo caso, hay una problemática evidente en cuanto a las causas del bandolerismo y al uso que hacen los autores clásicos de este concepto en relación al hecho de habitar o no una ciudad²⁷. A título de ejemplo, los numantinos, dado que defienden una ciudad, no son acusados de practicar el bandolerismo, mientras que los lusitanos, que efectúan incursiones y son capaces de presentar batalla a los romanos lejos de las ciudades, son presentados como bandoleros. Para Estrabón, vida urbana y civilización son conceptos que van unidos, mientras que salvajismo, primitivismo, aislamiento y bandolerismo son características propias de los pueblos que no viven en ciudades²⁸. Así pues, si el bandolerismo es, o parece ser, un fenómeno desligado de la vida urbana²⁹, ¿debemos pensar que lo que realmente los romanos definen como bandolero corresponde a aquel pueblo que, llevando un modo de vida nómada, se opone al dominio romano? ¿Es posible que las fuentes clásicas equiparen nomadismo y bandolerismo como dos elementos unidos? Este planteamiento no parece aplicable al caso de Hispania, como se observa en Apiano:

“Bandas de salteadores (*lēstéria*) hacían incursiones por Lusitania y la saqueaban (*epórthei*). Sexto Junio Bruto fue enviado contra éstos, pero perdió la esperanza de poder perseguirlos a través de un extenso país al que circundaban ríos navegables como el Tajo, Letes, Duero y Betis. Consideraba, en efecto, que era difícil dar alcance a gentes que, como precisamente los salteadores (*lēstéria*), cambiaban de lugar con tanta rapidez, al tiempo que resultaba humillante fracasar en el intento y tampoco comportaba gloria alguna el triunfo en la empresa. Se volvió, por tanto, contra sus ciudades en espera de tomarse venganza, de proporcionar al ejército un botín abundante y de que los salteadores (*lēstas*) se disgregaran hacia sus ciudades respectivas, cuando vieran en peligro a sus hogares.”³⁰

En este fragmento queda patente que la capacidad de movimiento de estas supuestas bandas de salteadores es muy elevada, al menos lo suficiente como para evitar un enfrentamiento que no les conviniera con los ejércitos romanos. Ahora bien, resulta significativo que el dirigente romano optase por atacar las ciudades con la esperanza de desarticular así las bandas, dando por supuesto que dichos salteadores tenían, pues, su residencia en las ciudades. Como veremos más adelante, la vinculación entre ciudad y bandolerismo es más recurrente en las fuentes de lo que parece a simple vista. En cualquier caso, no existe siempre relación directa entre la falta de una red urbana o un modo de vida nómada y la práctica del bandolerismo, al menos en el caso de Hispania.

Es evidente por otra parte que el bandolerismo se manifiesta como una táctica de ataque basada en el saqueo y la *razzia* (*vastatio*), que aparece en las fuentes realizado no solo por pequeños grupos, sino también por grandes ejércitos³¹, rasgo que entra en contradicción con el funcionamiento de un grupo de bandoleros, el cual se basa en ataques rápidos y con pocos efectivos.

A la vista de lo expuesto hasta aquí, pensamos que los elementos tenidos en cuenta (economía, sociedad, oposición política y modo de vida) no son suficientes para determinar

montañosas y, organizándose en bandas considerables, efectúan correrías por Iberia y acumulan riquezas gracias al pillaje; y practican sin cesar este bandidaje”.

²⁷ Esta problemática ha dado lugar a un uso fluctuante, en las fuentes clásicas, de diferentes términos a la hora de definir a los dirigentes de las sociedades hispanas, como estudió Moret 2002-2003.

²⁸ Str. III, 3, 13.

²⁹ Liv. XXVIII, 22, 3-4 muestra también esta idea: el autor acusa a un grupo de hombres de, aún teniendo la posibilidad de habitar en una ciudad suficientemente fortificada (Astapa), salir al exterior del recinto a practicar incursiones debido a su carácter inclinado al bandolerismo, demostrando así que el bandolerismo es una actitud o modo de vida desligado de una presencia permanente en las ciudades.

³⁰ App. *Iber.* 71.

³¹ A modo de ejemplo, de App. *Iber.* 59 se deduce que los lusitanos luchaban con al menos 4.000 hombres, y en App. *Iber.* 68, Curius y Apuleius encabezan un ejército de 10.000 efectivos.

exactamente por qué unos pueblos se nos presentan como bandoleros y otros no, ni para conocer las causas ni condiciones que ha de reunir un colectivo para que sea tachado de bandolero por las fuentes.

III. El bandolerismo hispano como sublevación frente a Roma

Los testimonios que permiten reconocer bajo la etiqueta de “bandolerismo” a un fenómeno de sublevación en territorio bajo influencia romana se remontan al contexto de la II Guerra Púnica. El caso de los ilergetes es, desde esta perspectiva, significativo. Indibilis y Mandonio, tras romper su alianza con Roma y habiendo organizado una importante sublevación, pasan a ser calificados por Livio, junto a sus seguidores, como “*latrones latronumque duces*”³². El siguiente fragmento del propio historiador romano es clarificador:

“Por eso, si había decidido aplastar a los ilergetes antes de dejar la provincia no era por ver en ellos una fuente de peligro o el germen de una guerra de mayor alcance, sino, ante todo, para que no quedase impune una sublevación tan criminal (*tam scelerata defectio*), y en segundo lugar para que no pudiera decirse que quedaba algún enemigo en una provincia sometida con tanto valor y tanto éxito.”³³

La mayor parte de nuestros testimonios se concentran, no obstante, en el ámbito de las guerras Celtibérica³⁴ y, especialmente, Lusitana. Estrabón afirma que las tribus que habitaban el territorio entre el Tagus y los ártabros se dedicaban a guerrear entre sí, pero también a atacar a sus vecinos de la otra orilla del río³⁵, es decir, a saquear una zona que los romanos ya debían considerar pacificada, al igual que la provincia ulterior y el Norte de África (ésta bajo la influencia nómada), donde Cauceno y sus hombres (o al menos parte de ellos) se dedicaron a la rapiña y al saqueo (*eporthoun*)³⁶. Lo mismo ocurre con la Turdetania, atacada por lusitanos³⁷ y la zona de Sedetania, devastada por el capitán de bandoleros (*lēstarchos*) Tangino³⁸. También Viriato atacó igualmente zonas que ya estaban bajo dominio romano, caso de Carpetania³⁹. Una vez derrotado el gran líder, Roma pudo entender que la zona de Lusitania estaba ya pacificada, incluyendo el territorio de vettones y galaicos, sometido por Cepión⁴⁰; por eso se acusa de salteadores (*lēstéria*) a los seguidores de Viriato que seguían oponiéndose al dominio romano en Lusitania⁴¹. Lo mismo sucede con la zona de Palantia, donde unos asaltantes atacaron (*ēnochloun*) a los romanos mientras recogían trigo⁴², y con los lusitanos que volvían a su país “con un botín muy cuantioso tras haber devastado la provincia ulterior”⁴³, zona ésta ya de innegable dominio romano.

³² Liv. XXVIII, 32, 9.

³³ Liv. XXVIII, 32, 10-12.

³⁴ Para un enfoque concreto sobre el bandolerismo en Celtiberia, ver Gómez Fraile 1999, y también Pérez Rubio en prensa.

³⁵ Str. III, 3,5.

³⁶ App. Iber, 57.

³⁷ App. Iber, 59.

³⁸ App. Iber, 77.

³⁹ App. Iber, 64. Floro es incluso más explícito: “a los lusitanos los sublevó Viriato” (Flor. I, 33, 15). En este mismo fragmento el historiador romano acusa al líder lusitano de bandolero (*latro*).

⁴⁰ App. Iber, 70.

⁴¹ App. Iber, 71.

⁴² App. Iber, 88.

⁴³ Liv. XXXV, 1, 5-6.

De todos modos, donde más clara se refleja la relación entre sublevación y aplicación de la etiqueta de “bandolerismo” es en los núcleos urbanos⁴⁴. La ciudad de Talábriga, según Apiano, se sublevaba con frecuencia, lo que provocó la intervención de Roma en varias ocasiones; el propio autor alejandrino admite que ha “unido estos hechos a la narración de Viriato, puesto que fueron provocados por otros salteadores (*lēstērīōn*) al mismo tiempo y por emulación de aquél”⁴⁵. Los moradores de otra ciudad, de la cual desconocemos el nombre (Apiano nos dice que se encontraba cerca de Colenda) se sublevan contra el dominio romano en una zona ya pacificada, puesto que habían sido establecidos allí por Mario con la aprobación del senado⁴⁶, si bien Apiano afirma que se dedicaron al bandidaje (*elēsteuon*) a causa de su pobreza. También Bergio se nos presenta como una ciudad sublevada contra Roma. Livio explica cómo unos supuestos bandoleros (*praedones*) que no habitaban la ciudad se habían hecho con el control de la misma⁴⁷. Fueran o no sus moradores, lo cierto es que la fuente muestra a un grupo de hombres que han sublevado Bergio contra el dominio romano, denotando, probablemente, la existencia de grupos disidentes en el seno mismo de las comunidades indígenas.

Dado que, como hemos visto, los llamados bandoleros actúan en zonas ya pacificadas, no resulta sorprendente que se les acuse de atacar no solo a Roma, sino también a sus aliados⁴⁸: los coniacos y los plentuisos, considerados bandidos (*lēstēria*) por Estrabón, dejan de serlo cuando, en vez de saquear a los aliados de los romanos, se ponen de su parte⁴⁹. Púnico y sus hombres “se dedicaron a devastar los pueblos sometidos a Roma (...) Puso [Púnico] sitio a una tribu vasalla de Roma, los llamados blastofenicios”⁵⁰. Finalmente, Livio acusa a los habitantes de Astapa de “realizar incursiones (*latrocinio*) en el vecino territorio de los aliados del pueblo romano”⁵¹.

Así pues, pensamos que el concepto de bandolerismo se habría aplicado en las fuentes a las actividades militares de grupos que actúan oponiéndose violentamente a la presencia romana en zonas ya provincializadas, actuando también en territorios vecinos o incluso lejanos pero integrados previamente en el área de influencia romana⁵².

Junto a las razones cualitativas hasta aquí consideradas, cabe esgrimir argumentos cuantitativos, que apuntarían en la misma dirección. Si prestamos atención al número de efectivos que muestran las fuentes, la práctica del bandolerismo no se caracteriza por tratarse de pequeños grupos de hombres armados, sino más bien de unidades considerables y tácticamente bien estructuradas⁵³:

⁴⁴ No parece aplicable, para el caso hispano, la afirmación de Riess 2011, 701 sobre la relación entre bandolerismo y grupos nómadas: “*people labelled as bandits frequently belonged to bellicose, nomadic groups, who could not, or would not, adapt to the ideal of the Mediterranean urban way of life*”.

⁴⁵ App. *Iber*, 73.

⁴⁶ App. *Iber*, 100. Era habitual que la administración romana intentase concentrar las poblaciones en núcleos urbanos de cierta magnitud para facilitar el control administrativo y militar, como dice García Moreno 1988, 91.

⁴⁷ Liv. XXXIV, 21, 1-6.

⁴⁸ Ver al respecto García Moreno 1988, 89 y 90.

⁴⁹ Str. III, 3, 8.

⁵⁰ App. *Iber*, 56.

⁵¹ Liv. XXVIII, 22, 3-4.

⁵² No es suficiente ser un rebelde, como indicaba Lonergran 2010, 72, hay que ser capaz de enfrentarse a Roma fuera del territorio propio.

⁵³ Ver Quesada 2003 y Quesada 2006.

Ref.	Tamaño de los ejércitos	Pueblo	Comandante
Str. III, 4, 5	"no cuentan con grandes ejércitos ni confederaciones"	Íberos	
Diod. V, 34, 6-7	"Bandas considerables"	Íberos (sobre todo los lusitanos)	
App. Iber, 57	9.000 infantes y 500 jinetes	Romanos	Mummius
App. Iber, 59	4.000 hombres y 1.500 hombres	Lusitanos	
App. Iber, 64	10.000 soldados de infantería y 1.300 jinetes	Romanos	
App. Iber. 68	10.000 hombres	Hispanos	Curius y Apuleyus
App. Iber. 88	4 cuerpos de caballería	Romanos	

A pesar de la afirmación de Estrabón sobre la incapacidad de los hispanos de formar grandes unidades⁵⁴, las cifras que nos ofrece Apiano para los ejércitos lusitanos no son en absoluto reducidas: a modo de ejemplo, Lúculo mató más de 4.000 lusitanos⁵⁵, mientras que Curius y Apuleyus, *lēstarchoi*, tenían bajo su mando 10.000 efectivos⁵⁶. Además, la campaña militar llevada a cabo por las tropas lusitanas narrada por Apiano sería irrealizable para una banda con un número reducido de salteadores: "Atravesaron el océano junto a las columnas de Hércules y algunos hicieron incursiones (*katétrechon*) por una parte de África y otros sitiaron a la ciudad de Ocilis"⁵⁷. Aunque es aconsejable suponer en estas cifras un cierto grado de exageración con la intención bien de enaltecer los esfuerzos romanos durante la conquista, bien de aumentar el interés literario de las narraciones, no deja de ser significativa la capacidad de reclutamiento de los pueblos hispanos, al menos del lusitano, superando con creces a un mero grupo de bandoleros o salteadores. También las cifras que nos ofrecen las fuentes sobre el número de efectivos militares destinados por Roma a combatir estos supuestos bandoleros demuestran que el problema era de mayor magnitud⁵⁸.

Analicemos ahora a los líderes de estos supuestos grupos de bandoleros. La figura que más destaca entre todos ellos es, sin lugar a dudas, Viriato, jefe de las tropas lusitanas contra Roma durante las guerras Lusitanas a partir del 147 a. C. Viriato aparece en las fuentes como el prototipo de bandolero social establecido por Hobsbawm⁵⁹: es víctima de la injusticia⁶⁰; reparte del botín de forma justa e igualitaria⁶¹; sus acciones se dan por justa venganza; después de escapar de los romanos, continúa en su comunidad y es elegido como general⁶²; es admirado por sus seguidores⁶³; y es invulnerable en combate de modo que la única solución para vencerle es sobornar a sus hombres para que lo traicionen⁶⁴. Estas características se dan en las fuentes clásicas en el caso de otros líderes, como por

⁵⁴ Str. III, 4, 5: "bandidos (*lēstrikoi*) por su género de vida, no se atrevían sino a pequeñas empresas, no acometiendo las importantes por no poder contar con grandes ejércitos ni confederaciones". Contrariamente, Diodoro afirma que las bandas eran de tamaño considerable (Diod. V, 34, 6-7).

⁵⁵ App. Iber, 59.

⁵⁶ App. Iber, 68.

⁵⁷ App. Iber, 57.

⁵⁸ Mummius, por ejemplo, luchó contra los lusitanos con 9.000 soldados de infantería y 1.300 jinetes (App. Iber, 64).

⁵⁹ Hobsbawm 2001, 59.

⁶⁰ Las acciones de Viriato comienzan tras haber escapado de la trampa de Galba (App. Iber, 60).

⁶¹ App. Iber, 75.

⁶² App. Iber, 61 y 62.

⁶³ App. Iber, 75 afirma que "tuvo [Viriato] un ejército con gente de diversa procedencia sin conocer en los ocho años de esta guerra ninguna sedición, obediente siempre y absolutamente dispuesto a arrostrar los peligros".

⁶⁴ App. Iber, 74.

ejemplo Bulla Felix en Italia durante el mandato de Septimio Severo, o Materno en las Galias en tiempos del emperador Cómodo⁶⁵. Qué es realmente cierto y qué hay de novelesco en estos retratos arquetípicos es difícil de determinar. En todo caso, que se etiquete como bandolero a un hombre capaz de organizar un ejército y derrotar en varias ocasiones a las tropas de Roma⁶⁶ sugiere que el uso del concepto de bandolero en el mundo clásico se aleja de la acepción moderna del término⁶⁷. Por otra parte, el resto de líderes vinculados a la práctica del bandolerismo aparecen raramente en las fuentes, y la información que se nos ofrece sobre ellos o sus actividades es muy limitada:

Ref.	Líder	Expresión asociada	Efectivos	Observaciones
App. Iber. 56	Punicus			Derrotó a 6.000 romanos Muerto a causa de una pedrada
	Caesaros			Derrotó a 9.000 romanos Sucedió a Punicus
App. Iber. 57	Caucenus		Al menos 15.000	Los romanos le mataron 15.000 hombres
App. Iber. 68	Curius Apuleius	Capitanes de ladrones (<i>lēstarchoi</i>)	10.000	
	Connoba	Capitán de bandoleros (<i>lēstarchon</i>)		
App. Iber. 75	Tautalos	General (<i>lēsteúoien</i>)		Sustituyó a Viriato elegido por sus hombres
App. Iber. 77	Tanginus	Capitán de bandoleros (<i>lēstarchos</i>)		Los romanos capturaron muchos de sus hombres

Todos estos líderes están documentados en la obra de Apiano. Siguiendo el orden cronológico, los primeros que aparecen son Punicus, que fue muerto en combate, y Caesaros, el cual le sustituyó como jefe del ejército lusitano⁶⁸. El siguiente es Caucenus, que tenía bajo su mando, contemporáneamente a Punicus y Caesaros, a los lusitanos de la otra parte del río Tagus⁶⁹. El hecho de que el pueblo lusitano tuviera al mismo tiempo más de un líder puede significar que la estructura de mando del ejército es más compleja de lo que es habitual en una banda de salteadores o simples ladrones. Además, el hecho de que una vez muerto un comandante, como es el caso de Punicus, sea sustituido inmediatamente por otro, y este nuevo jefe sea capaz de aniquilar 9.000 romanos⁷⁰, refuerza la misma idea. Incluso cuando Viriato tiene el control indiscutible del ejército lusitano aparecen otros líderes

⁶⁵ Ver, por ejemplo, Shaw 1984, 44-52; o también Grünwald 2004, 110-136 y Riess 2011, 700. Más enigmático resulta el caso de Corocota, bandolero cántabro o astur al cual se han atribuido tradicionalmente algunas de estas características, ver Cisnero Cunchillos, M., Marco Simón, F., Pina Polo, F. y Ramírez Sádaba, J. L. 2008, 58-63.

⁶⁶ A modo de ejemplo, Viriato derrotó a C. Plautio y a sus 10.000 soldados de infantería y 1.300 de caballería (App. Iber, 64) y también a Q. Fabio Máximo Serviliano, que comandaba una fuerza de aproximadamente 18.000 infantes y 1.600 jinetes (App. Iber, 67).

⁶⁷ El Diccionario de la real Academia Española define bandolero como: 1.- Fugitivo de la justicia llamado por bando; 2.- Persona que roba en los despoblados, salteador de caminos; 3.- Persona perversa, engañadora o estafadora.

⁶⁸ App. Iber, 56.

⁶⁹ App. Iber, 57.

⁷⁰ App. Iber, 56.

(Curius, Apuleius y Connoba), aunque tal vez de menor rango, ya que la información de las fuentes es escasa, a los que se califica como “*lēstarchoi*”⁷¹. De Tautalos, que sustituyó a Viriato, se nos dice que fue elegido por su pueblo⁷², y que intentó asaltar Cartago Nova, aunque sin éxito. Finalmente, Apiano menciona también a Tanginus, el cual recibe el calificativo de “*lēstarchos*”, que se dedicaba a devastar la zona de Sedetania durante la guerra numantina⁷³. Es muy limitada la información ofrecida por Apiano sobre estos líderes para extraer conclusiones, pero en todo caso habría que plantearse si tales “*lēstarchoi*” podrían caracterizarse por poseer algún tipo de rango dentro del ejército lusitano, con una determinada fuerza militar asignada⁷⁴, con cierto grado de autonomía a la hora de tomar decisiones tácticas, etc. Lo que parece fuera de duda es que la complejidad de la cadena de mando y la capacidad de organización del ejército lusitano eran mucho mayores que la de un conjunto de simples bandoleros.

Así pues, desde nuestro punto de vista y para el caso hispánico en época republicana, existe un vínculo entre la aplicación del calificativo de “bandido” por parte de las fuentes literarias y la realización de revueltas contra Roma⁷⁵. El término parece haberse empleado sistemáticamente en casos de sublevaciones que implicaron acciones violentas bien contra territorio directamente ocupado por Roma, bien en zonas controladas por aliados de la potencia itálica⁷⁶.

Al darse en una zona teóricamente pacificada⁷⁷, Roma consideraría este tipo de oposición como ilegítima, negándole, por su carácter de conflicto interno, la carta de naturaleza de un *bellum iustum*, y considerándola propia por tanto de bandoleros, no de enemigos⁷⁸. En todo caso, el bandolerismo en la Hispania antigua se nos presenta en las fuentes clásicas como un fenómeno poliédrico, ligado a múltiples aspectos y en un contexto de gran complejidad bélica, hecho que dificulta su análisis e interpretación.

IV. Conclusiones

⁷¹ App. *Iber*, 68. Para el origen de los nombres de estos líderes, ver García Moreno 1988, 94 y 95.

⁷² App. *Iber*, 75. La reconstrucción de los mecanismos de elección / designación de líderes es dificultosa. No debe descartarse, a título de hipótesis, una subordinación jerárquica de Tautalos respecto de Viriato.

⁷³ App. *Iber*, 77.

⁷⁴ De Curius y Apuleius indica Apiano que mandaban sobre 10.000 hombres, y Caucenus sobre 15.000; pero no podemos compararlo con ninguna otra referencia, ya que de los demás líderes no se especifica de cuántos efectivos disponían. Para el caso de Viriato, App. *Iber*, 67 afirma que mandaba sobre 6.000 guerreros. A partir de estos datos cabe inferir que la importancia de los otros líderes era muy significativa, ya que tenían bajo su mando tantos o incluso más hombres que el propio Viriato.

⁷⁵ Ya Shaw 1984, 6, afirmaba que el bandolerismo es prácticamente cualquier forma de violencia perpetrada contra la autoridad establecida.

⁷⁶ Es tal vez matizable la afirmación de Lonergran 2010, 71: “*the only distinction between the two [guerra y bandolerismo] is whether or not they pose a significant threat to Roman authority*”, ya que la oposición lusitana al dominio romano no fue nada despreciable como muestra, por ejemplo, la muerte a manos de los lusitanos de 15.000 romanos, 6.000 de ellos después de que un líder lusitano obligase al ejército romano bajo el mando de Manilius y Calpurnius Piso a huir del campo de batalla (App. *Iber*, 56).

⁷⁷ Interesantes son al respecto las consideraciones de García Moreno 1988 con relación a la creación de una “sociedad de frontera”. Por otra parte, ya Shaw 1984, 30, señalaba que el bandolerismo se daba en aquellas zonas “*which were surrounded by its forces [del estado romano] but which were otherwise inadequately penetrated by its institutions*”. Así mismo, Riess 2011, 702 indica que el bandolerismo parece darse en aquellas zonas “*where the Roman state was not able to establish its power monopoly with significant permanence*”

⁷⁸ A propósito de la sublevación de los ilergetes, Livio afirma que no se trataba de una confrontación con un enemigo igual a los romanos, sino más bien de hacer pagar sus culpas a unos criminales: *non tam ad bellum gerendum—neque enim cum pari hoste certamen esse—quam ad expetendas ab hominibus scelestis poenas* (Liv. XXVIII, 32, 12).

A lo largo de este artículo se han analizado diferentes enfoques sobre la práctica del bandolerismo en Hispania durante el proceso de conquista de la península por parte de Roma, abordando la cuestión desde las fuentes clásicas y la historiografía contemporánea.

Parece evidente que las referencias en las fuentes clásicas al bandolerismo practicado por varios pueblos hispanos no se explica únicamente desde una perspectiva económica, geográfica o de oposición política al dominio romano, y mucho menos en base a una explicación antropológica que entienda el bandolerismo como un modo de vida o una manera de ser inherente en algunos pueblos hispanos.

Tampoco resulta convincente, desde nuestro punto de vista, establecer una conexión directa entre la supuesta práctica del bandolerismo en algunos pueblos hispanos y la ausencia de ciudades en su territorio y las formas de vida nómadas. Contrariamente, como hemos visto a lo largo del artículo, parece que la relación entre ciudad y los grupos denominados por las fuentes como bandoleros es más estrecha de lo que parece a primera vista, llegando a aparecer vinculados a núcleos como Astapa, Talábriga o Bergio.

El número de efectivos militares con que cuentan los asaltantes es demasiado grande para tratarse de simples merodeadores de caminos. Aunque es muy probable que las cifras de efectivos militares (tanto de un bando como de otro) se aproximen poco a la veracidad, la importancia cuantitativa de las tropas dedicadas por el estado romano a la neutralización del bandolerismo demuestra que el problema es algo mayor del que cabría esperar de un grupo de criminales. Por otra parte, como hemos puesto de manifiesto, la cadena de mando del ejército lusitano (el único sobre el que tenemos información al respecto) es más compleja de lo esperable en un grupo de bandoleros dedicado únicamente al robo de ganado o a realizar incursiones de saqueo sobre comunidades vecinas.

A partir de lo analizado a lo largo del presente artículo, la alusión al bandolerismo en las fuentes antiguas presenta, con frecuencia, un matiz netamente político, siendo aplicado el término para calificar las acciones de sublevación de los pueblos hispanos, ya sea en zonas de dominio romano directo, en territorio de aliados o en áreas consideradas ya pacificadas.

V. Bibliografía

- Aguilera Durán, T. (2012): "Una visión historiográfica alternativa: la deconstrucción del estereotipo del bárbaro prerromano", *Antesteria*, 1, 543-555.
- Arrayás Morales, I. (2010): "Bandidaje y piratería en la Anatolia meridional. Definición y circunstancias en el marco de las guerras mitridáticas", *SHHA*, 28, 31-55.
- Blumell, L. H. (2008): "Beware of the bandits! The Perils of Land Travel in the Roman Empire", *International Journal of travel and travel writing*, 8 (1), 1-20.
- Cisnero Cunchillos, M., Marco Simón, F., Pina Polo, F. y Ramírez Sádaba, J. L. (2008): "La situación de los pueblos cántabros antes de la conquista romana", J. R. Aja Sánchez, M. Cisneros Cunchillos y J. L. Ramírez Sábada (eds.), *Los cántabros en la Antigüedad; La historia frente al mito*, Universidad de Cantabria, Santander, 49-63.
- Clavel-Lévêque, M. (1978): "Brigandage et piraterie: représentations idéologiques et pratiques impérialistes au dernier siècle de la République", *DHA*, 4, 17-31.
- De Souza, P. (1996): "They are enemies of all mankind: justifying Roman imperialism in the Late Republic", *Leicester Archaeology Monographs*, 3, 125-133.
- _____ (1999): *Piracy in the Graeco-Roman World*, Cambridge.
- Dubuisson, M. (1985): "La vision romaine de l'étranger. Stéréotypes, idéologie et mentalités", *Cahiers de Clio*, 81, 82-98.
- García Bellido, A. (1986): "Bandas y guerrillas en la luchas con Roma", en *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid, Akal, 13-60 [1945]

- García Moreno, L. A. (1988) "Hispaniae Tumultus. Rebelión y violencia indígena en la España romana de época republicana", *Polis*, 1, 81-107.
- García Riaza, E. (2013): "El tratamiento de los piratas en el *ius belli* romano-republicano", en Álvarez-Ossorio Rivas, A., Ferrer Albelda, E. y García Vargas, E. (coord.), *Piratería y seguridad marítima en el Mediterráneo SPAL Monografías XVII, Sevilla*, 127-143.
- Gómez Fraile, J. M. (1999): "Mercenariado y bandolerismo en Celtiberia. Dos cuestiones desenfocadas", en F. Burillo (ed.), *IV Simposio sobre los Celtíberos. Economía. Homenaje a J. L. Argente Oliver, Zaragoza*, 503-509.
- Grünewald, T. (2004): *Bandits in the Roman Empire. Myth and Reality*, London, Routledge.
- Hobsbawm, E. (2001): *Bandidos*, Barcelona, Crítica.
- Lonergran, B. B. (2010): "Roman Banditry: Scorning Senatorial Skullduggery in Sallust", *Penn History Review*, 70-94
- Macmullen, R. (1967): *Enemies of the Roman Order. Treason, Unrest and Alienation in the Empire*, London.
- Moret, P. (2002-2003): "Los monarcas ibéricos en Polibio y Tito Livio", *CuPAUAM*, 28-29, 23-33.
- Pelegrín Campo, J. (2004): "Tradición e innovación en la imagen polibiana del bárbaro", *Studia Historica. Historia antigua*, 22, 43-62.
- Pérez Rubio, A. (en prensa) "Coaliciones en el mundo celtibérico", en F. Burillo (ed.), *Nuevos descubrimientos, nuevas interpretaciones. Actas del VII Simposio sobre Celtíberos (Daroca, 20-22 Marzo 2012)*. Zaragoza
- Quesada Sanz, F. (2003): "La guerra en las comunidades ibéricas (c.237-c.195 a.C): un modelo interpretativo", en A. Morillo, F. Cadiou y D. Hourcade (coords.), *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto. Espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales*, Madrid, 101-156.
- _____ (2006) "Los celtíberos y la guerra: tácticas, cuerpos, efectivos y bajas. Un análisis a partir de la campaña del 153", en F. Burillo (ed.), *Segeda y su contexto histórico: entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.)*, *Homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 149-178.
- Riess, W. (2011): "The roman bandit (latro) as criminal and outsider", M. Peachin, (ed.), *Social relations in the Roman World*, Oxford, 693-714.
- Salinas de Frías, M. (1993): "Problemática social y economía del mundo indígena lusitano", en *El proceso histórico de la Lusitania oriental en época prerromana y romana*, *Cuadernos Emeritenses*, 7, 9-36
- Sánchez Moreno, E. (2006): "Ex pastore latro, ex latrone dux... Medioambiente, guerra y poder en el occidente de Iberia", en Naco del Hoyo y Arrayás Morales, I. (eds), *War and territory in the Roman World*, *British Archaeological Reports*, 55-79.
- Sánchez Moreno, E. y Aguilera Durán, T. (2013): "Bárbaros y vencidos, los otros en la conquista romana de Hispania. Notas para una deconstrucción historiográfica" en R. M, Cid López y E. García Fernández (eds) *Debita Verba. Estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*, Oviedo, 225-244.
- Sayas Abengochea, J. J. (1989): "El bandolerismo lusitano y la falta de tierras", *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 4, 701-714.
- Shaw, B. D. (1984): "Bandits in the Roman Empire", *Past & Present*, 105, 3-52.
- Vallejo Girvés, M. (1994): "El recurso de Roma al bandidaje hispano", *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Hª Antigua*, 7, 165-173.